

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31032** *FERRALLAS RSM, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid, procedimiento demanda 285/10 y acumuladas, ejecución 148/10, seguido a instancia de David de la Plaza, Lamine Seydi y Alberto Herrero Aparicio contra Ferrallas RSM, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 6-10-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ferrallas RSM, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 15.522,11 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2010.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100073795-1